

15 de octubre: Día Internacional de las Mujeres Rurales

De las 42 mujeres asesinadas por violencia de género en 2026, 19 vivían en municipios rurales

- *La Federación de Mujeres Progresistas reclama garantizar recursos especializados, accesibles y cercanos para que ninguna mujer vea limitado su derecho a la prevención, atención y protección por el lugar en el que vive.*

Madrid, 15 de octubre de 2026. Con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, la Federación de Mujeres Progresistas (FMP) reclama que vivir en el ámbito rural no signifique tener menos protección frente a la violencia de género.

La organización pone el foco en los **desafíos específicos de las mujeres que viven en municipios rurales y pequeños núcleos de población**, donde las desigualdades de género pueden agravarse por otros factores como la pobreza, la exclusión social, la discapacidad, la edad, el origen o la condición de mujer migrante, o la falta de acceso a determinados recursos y servicios. La violencia puede producirse en cualquier territorio, pero el lugar de residencia condiciona las posibilidades de una mujer para identificarla, pedir ayuda y salir de ella.

Los datos

Según la *Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, FADEMUR*, elaborado con datos de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, **19 de las 42 víctimas** contabilizadas por el organismo al 13 de octubre de 2026 (el 45,2 %) **vivían en municipios de menos de 20.000 habitantes.**

Respecto a pedir ayuda, la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024 precisó que entre las mujeres que han sufrido violencia de pareja, el **65,9 %** de las que viven en áreas poco pobladas lo ha contado a alguien de su entorno, frente al **73,5 %** en las áreas densamente pobladas.

Para la FMP, estos datos deben abordarse con perspectiva territorial, sin atribuir al medio rural el origen de la violencia. Vivir en un pueblo no provoca violencia de género, la generan las desigualdades de género y los hombres que la ejercen. Sin embargo, la dispersión territorial, las distancias, la menor disponibilidad de servicios especializados, la dependencia económica o la falta de privacidad en municipios pequeños pueden ser barreras añadidas para quien busca ayuda.

“El código postal no puede determinar las posibilidades de una mujer para acceder a protección, atención y acompañamiento”, señala **Yolanda Besteiro de la Fuente**, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas.

Lo que reclama la FMP

La Federación reclama reforzar los servicios públicos y especializados en el medio rural, mejorar la coordinación entre profesionales y administraciones, garantizar recursos accesibles y cercanos y fortalecer las redes comunitarias de prevención y apoyo. Considera además fundamental impulsar la educación en igualdad y la sensibilización frente a las violencias machistas, sobre todo donde el aislamiento, la despoblación o la falta de recursos dificultan su detección.

Reclama también políticas públicas con perspectiva social, feminista, territorial e interseccional, capaces de responder a la diversidad de realidades que viven las mujeres rurales y de eliminar las desigualdades estructurales que limitan su autonomía económica, social y política. Plantea, asimismo, reconocer, redistribuir y reducir la carga de los trabajos de cuidados, con servicios públicos de proximidad y medidas de corresponsabilidad; promover el acceso de las mujeres rurales al empleo digno y de calidad, al emprendimiento, a la digitalización, a la titularidad de explotaciones agrarias y a los sectores emergentes vinculados a la transición ecológica y tecnológica; e impulsar su participación y liderazgo en los espacios de decisión política, económica y comunitaria.

La igualdad de derechos no puede depender de la distancia a un recurso especializado ni del tamaño del municipio. Por eso la FMP reivindica entornos rurales seguros, igualitarios y libres de violencia de género, en los que ninguna mujer tenga que elegir entre permanecer en una situación de violencia o enfrentarse a la falta de recursos para salir de ella.

Si vives una situación de violencia de género, llama al 016 (atención las 24 horas, gratuita). En caso de emergencia, al 112.

Programa *Sin Márgenes. Herramientas frente a la violencia contra las mujeres*, subvencionado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Federación de Mujeres Progresistas | C/ Ribera de Curtidores, 3, Madrid

Contacto de prensa: Carolaine Landaeta Figueroa | 663 91 10 94 | comunicacion@fmujeresprogresistas.org